

6-1582/2/20



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZAMORA
SECRETARIA GENERAL



Negociado 2º

Número 956

Al contestar cítese el negociado y número.

M/

Y

Los familiares de los Caídos comprendidos en la relación incluida en mi escrito de fecha 24 de noviembre de 1.958, los cuales autorizaron el traslado de los restos al Monumento Nacional del Valle de los Caídos, interesan frecuentemente de este Gobierno Civil se les comunique lo que haya resultado respecto de su individualización y traslado de dichos restos.

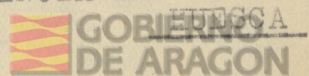
Ruego por tanto a V.E. me comunique lo que haya resultado de cada de las autorizaciones expresadas, para poderlo comunicar a los familiares respectivos.

Dios guade a V.E. muchos años
Zamora, 3 de Junio de 1.959
EL GOBERNADOR CIVIL



Family

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE ZAMORA
SECRETARIA GENERAL

Negociado 2º
Número 5669
Al contestar cítese el negociado y número.

Excmo. Sr.:

Dando cumplimiento a la Circular telegráfica N^o 28 de la Subsecretaría de Gobernación, que complementa la Orden Circular de 31 de octubre pasado, sobre traslado de restos al Valle de Cuelgamuros, tengo el honor de consignar a V.E. relación de Caídos cuyos restos reposan en esa provincia, a efectos de su posible inclusión en el ap. a) del N^o I de la citada Orden Circular, significándole que en este Gobierno Civil obran las respectivas autorizaciones de los familiares de los Caídos que se mencionan:

	<u>Nombre del Caído</u>	<u>Lugar de enterramiento</u>
X	FRANCISCO GARCIA CARRERA	Cementerio de Fraga.
X	PEDRO GARCIA SIERRA	Ermita de S. Pedro, Sabiñánigo.
P. I. X	MANUEL FERMOSELLE MAYOR	Cementerio de Sabiñánigo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zamora, 24 de noviembre de 1958.

EL GOBERNADOR CIVIL

GOBIERNO CIVIL
HUESCA
ENTRADA
28 NOV 58
Núm. 7378



[Firma manuscrita]

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

HUESCA.

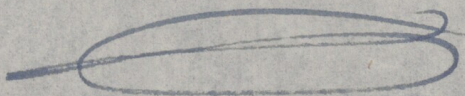
Excmo. Sr.

P.I.

822

Tengo el honor de enviar a V.E., el documento acreditativo de encontrarse depositados en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, los restos mortales de DON FRANCISCO GARCIA CARRERAS, que estuvieron enterrados en el Cementerio de Fraga, de esta Provincia, y trasladados a petición de sus familiares según autorización que consta en ése Gobierno y que nos fué comunicada por oficio 5.669/58 del negociado 2º.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Huesca, 26 de octubre de 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

 GOBIERNO
DE ARAGON

Zamora

P. Interior

Exmo. Sr. :

En contestación a su atento escrito, Neg. 2º, nº 956, solicitando informes sobre individualización y traslado de restos de caídos de esa Provincia de su digno mando e inhumados en esta, al Monumento Nacional de Cuelgamuros, tengo el honor de participar a V.E. lo siguiente:

Los restos de FRANCISCO GARCIA CARRERA que reposaban en el Cementerio de Fraga fueron incluidos en el traslado que se verificó el 11 de Marzo del año en curso, correspondiéndole el nº 1 de la relación de esta Provincia.

Los de PEDRO GARCIA SIERRA y MANUEL FERMOSELLI MAYOR, enterrados en Sabinánigo no fué posible su traslado esperando ver cumplidos los deseos de sus familiares en una nueva expedición que se proyecta para el otoño próximo.

Dios guarde a V.E. muchos años .

EL GOBERNADOR CIVIL .

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA